

Ante los #UberFiles, el sector defiende el lobby profesional, ético y regulado

- El lobby es una actividad de representación y participación de la sociedad civil, ante distintos ámbitos de la toma de decisiones pública ampliamente consolidada y respaldada por los poderes públicos
- En APRI llevamos más de una década reclamando una regulación de los grupos de interés o lobbies en España que no ha prosperado, a pesar de los numerosos intentos

Madrid, 12 de julio de 2022

La [Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales \(APRI\)](#), que representa el colectivo de los profesionales de relaciones institucionales, asuntos públicos y lobistas, cuya misión es divulgar un modelo de profesión basado en los valores de transparencia, integridad, ética y responsabilidad en la interlocución público-privada, con motivo de la reciente investigación del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) sobre los Uber Files, quiere aclarar algunos aspectos sobre la profesión de los lobistas, una profesión ejercida desde la ética, transparencia y profesionalidad en España que beneficia a la elaboración de políticas públicas.

[El lobby es una actividad de representación y participación de la sociedad civil, ante distintos ámbitos de la toma de decisiones pública ampliamente consolidada y respaldada por los poderes públicos.](#) Los lobistas profesionales desempeñan un papel fundamental en el sistema democrático ya que ayudan a los poderes públicos, a comprender y entender las necesidades reales de las organizaciones de todo tipo, especialmente ante inminentes cambios regulatorios con el objeto de mejorarlos.

Los asuntos públicos o el lobby, es una actividad que beneficia a la sociedad en su conjunto, ya que si se efectúa de manera ética, profesional y transparente permite mejorar la interlocución público - privada y, por lo tanto, el proceso de elaboración de las normas y políticas públicas. Desde APRI, defendemos tanto el derecho de todas las empresas y organizaciones de participar en las políticas públicas que les afectan, como la obligación de los poderes públicos de establecer las normas para que esta participación sea transparente.

En España hemos logrado alcanzar importantes avances en la profesionalización y autorregulación del lobby. La gran mayoría de las organizaciones han incorporado en sus normas de control interno sus políticas de lobby o relaciones institucionales, en las que asumen el principio de respeto a la legalidad y los principios de integridad y transparencia de aplicación a todas las interlocuciones de la organización con las autoridades, funcionarios públicos y partidos políticos.

Además, ante la ausencia de una regulación, APRI cuenta con un [código de autorregulación de la actividad](#) que firman todos nuestros asociados. Sin embargo, España carece de un marco regulatorio de referencia nacional, pese a que hay Comunidades Autónomas que han avanzado en el asunto.

Uno de los objetivos de APRI es mejorar las relaciones entre los ciudadanos y los poderes públicos a través de una regulación de la actividad del lobby. Ha habido varios intentos en las sucesivas legislaturas, pero no han llegado a materializarse por la falta de voluntad política.

Actualmente hay dos iniciativas en marcha, un [Anteproyecto de Ley de regulación de los grupos de interés](#) en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, y una [toma en consideración aprobada en el Congreso para la reforma del reglamento con el objeto de regular los lobbies](#), cuya aprobación esperamos se produzca antes de que acabe la legislatura en curso.

Sobre APRI

Fundada en el año 2007 por profesionales de las relaciones institucionales y asuntos públicos en España, APRI nació para cubrir un vacío en la representación y asociacionismo de esta profesión. Su objetivo es hacer de las relaciones instituciones y lobby una profesión de reconocido prestigio y valor para toda la sociedad y, en especial, para los responsables de todo tipo de organización, como compañías, ONG o asociaciones empresariales. Una profesión que sirva como nexo más eficaz entre los legítimos intereses de la sociedad civil y las decisiones de interés general que toman los responsables políticos y los restantes poderes públicos de la Administración Central y de sus Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

APRI cuenta con cerca de 200 profesionales y 20 organizaciones que abogan por la normalización de la actividad a través de la creación de un registro de grupos de interés, similar al Registro de Transparencia que ya existe ante el Parlamento y la Comisión Europea. APRI es, además, fundador y miembro de la Plataforma Europea de Asuntos Públicos ([Public Affairs Community of Europe- PACE-](#)) creada en el 2018 como plataforma de todas las organizaciones nacionales de profesionales de asuntos públicos europeos.

Más información:

Para más información:

Directora General de APRI, Irene Matías imatias@relacionesinstitucionales.es +34 609 128 287

Vocal de Comunicación de APRI, Juan Torres juantorresji@gmail.com + 34 666 582 837